

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), noviembre diez de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 050013110002 **2019-00878** 00

Se corrige el auto del día 28 de septiembre de 2023, en el sentido que el despacho comisorio a librar es a los **JUZGADOS TRANSITORIOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN PARA EL CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS (ANTIOQUIA)** y no a los Juzgados Municipales de Bello (Antioquia), como erróneamente allí se consignó.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAÉZ

Juez.